



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00137 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCO ITAÚ CORBANCA S.A.
Demandado	Baltazar Hincapié Giraldo
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Apartadó, Antioquia, por el cual informa que sobre el inmueble con M.I. N° 008-27158, se encuentra inscrito embargo con acción real del Juzgado Primero Civil del Circuito de Apartadó.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **182d2c6908ea3b269554de62522f60e07412e6adf3a74d92c90d8aa79dd656c7**

Documento generado en 01/12/2021 11:22:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>